

# EL ECONOMISTA

REVISTA DE HACIENDA Y COMERCIO

SE PUBLICA LOS DÍAS 8, 15, 22 Y 30 DE CADA MES

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

España y Portugal, trimestre.. 3 pts.  
Extranjero y Ultramar, ídem. 5 »  
Ídem íd., un año..... 17 »

## CONTINUACIÓN

DE LA  
HACIENDA Y EL COMERCIO Y EL ECONOMISTA ESPAÑOL

## CORRESPONDENCIA

Se dirigirá al director, D. Isidoro G. Barrado, Plaza de San Gregorio, número 24 duplicado, piso segundo.

## LA NEW-YORK

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
FUNDADA EL AÑO 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Esta importante Compañía es la **única** en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1886.... pesetas	346.524.345
Ingresos realizados en el año anterior.... »	83.547.977
Beneficios distribuidos en el mismo..... »	8.764.999
Total de pólizas vigentes..... »	1.345.763.096

Capital asegurado en 1885: **355 millones de pesetas**

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos..... pesetas	228.008.072
Beneficios distribuidos..... »	143.558.129

## SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

## SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real orden

Madrid—12, calle de Alcalá, 12—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

**DWIGHT T. REED**

Ex-secretario de la Embajada,  
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.



26 BALANCE ANUAL

DE

## LA EQUITATIVA

de los

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Sociedad de Seguros

SOBRE LA VIDA

Sistema mutuo á prima fija

120, Broadway, New York

Esta Sociedad es la **única** que emite pólizas indisputables, las cuales se pagan inmediatamente sin la demora usada por otras Compañías.

1886

Capital de garantía..... duros	66.553.387.50
	ptas. 342.749.945
Sobrante al 4 por 100..... duros	13.862.259.13
	ptas. 71.390.534
Suma asegurada en 1885..... duros	96.011.378.00
	ptas. 494.458.596
Total riesgos en vigor..... duros	357.338.246.00
	ptas. 1.840.291.966

Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundación **cuatrocientos noventa y un millones cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesetas.**

La suma asegurada por esta Sociedad en 1883 excedió á la que ninguna Compañía del mundo había realizado en un año. Los negocios en 1884 sobrepusieron á los de 1883 en tres millones de duros; y los de 1885 han sido **once millones de duros más que los de 1884**. La totalidad de sus negocios en los veintiseis años de su existencia exceden en **ciento cinco millones de duros**, á lo que ninguna Compañía del mundo ha realizado en tiempo igual.

El capital y beneficios de la Sociedad pertenece á los asegurados; y el sobrante de la misma sobre sus responsabilidades es mayor que el de ninguna otra Compañía de seguros de vida.

SUCURSAL DE ESPAÑA

**MADRID: SEVILLA, 16, PRINCIPAL**

Comité ejecutivo

Excmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno, presidente (Viuda é hijos de A. G. Moreno).

Sr. D. Enrique Garcia Calamarte, vicepresidente (Garcia Calamarte é hijo).

Vocales: Dr. Sr. D. Esteban Sánchez de Ocaña (decano de la Facultad de la Real Cámara, médico director general).—Dr. señor D. Rafael Ulecia (director de la Revista de Medicina y Cirujía prácticas), vice-director, médico.—Juan Angel Rosillo, administrador y director general para España y Portugal.

El Comité Ejecutivo está facultado para aceptar riesgos y emitir pólizas, para aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid.

Dirección y oficinas de la sucursal:

**SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID**

## SUMARIO

Páginas		Páginas	
La crisis ministerial...	330	Boletín de Bolsa y Banca.	335
Las sociedades anónimas en Alemania y en Austria.....	330	Crónica de seguros.....	336
Ingresos y pagos del Tesoro.....	332	Crónica de empréstitos.	337
Presupuestos extranjeros.....	333	Bancos y Sociedades...	337
Boletín de legislación comparada.....	334	Sección de noticias.....	337
		Movimiento del personal	338
		Guía de Accionistas....	339
		Ingresos de los ferrocarriles.....	339
		Anuncios.....	340

## LA CRISIS MINISTERIAL

A la hora de cerrar nuestra *Revista*, nada se sabe aún en orden á la crisis ministerial que se ha venido anunciando. ¿Se realizará al fin? Lo dudamos, pero hacemos votos por que los rumores no resulten ciertos... El partido liberal trajo el poder una gran misión que cumplir. Solamente en parte le ha podido desarrollar. El tiempo que lleva es sobradamente corto. Un tratado de comercio con Inglaterra, unificación de las Cajas especiales, reformas parciales pero fecundas en Ultramar y algún que otro proyecto de Fomento ha sido todo lo que ha podido hacer en el orden económico. Le falta mucho camino que andar, y precisamente el más escabroso. Una modificación ministerial equivale cuando menos á un aplazamiento en las reformas, y su aplazamiento puede ser fatal para el país y para la vida política del partido gobernante. El Ministro de Hacienda, por culpas ajenas, se ha visto obligado á dejar incompleta su obra. Su nombre ha aparecido unido en estos últimos años á las reformas más notables y útiles que aquí se han verificado. Los que conocen en parte sus pensamientos no ocultan la trascendencia de algunos de ellos. ¿A qué responde y qué significa una crisis en estos momentos? ¿A obstáculos que se oponen á su marcha y al desarrollo de sus proyectos? Así se dice y es posible que con razón y fundamento. ¿Pero á qué Ministros reformistas no se le ha opuesto? Se opusieron á Mon, se opusieron á Bravo Murillo, se opusieron á Figuerola, que son las figuras más salientes de nuestra moderna historia financiera. ¿Por ventura no ha tenido que luchar antes de ahora el Sr. Camacho con iguales enemigos? Y si otras veces ha salido victorioso, ¿por qué dudar de la victoria ahora?

Las gentes sensatas, únicas cuyo criterio importa, saben ya el valor que merecen murmuraciones de callejuela y rivalidades del oficio. Enhorabuena que se intente conciliar todos los intereses, y que los individuales no padezcan cuando los sociales mejoran; pero en caso de lucha entre ambos, ¿cuáles deben posponerse, cuáles preferirse?

La contestación no es dudosa. Enhorabuena también que la Hacienda sufra la influencia de la política, como las partes de un organismo sufren las del sér de que forman parte; ¿pero en qué grado? ¿hasta qué punto? ¿Será preciso que para que los negocios políticos marchen normalmente se trueque el Ministerio de Hacienda en casa de beneficencia ó en asilo de socorros? Tampoco es dudosa la respuesta. La Hacienda, si no puede vivir con independencia de la alta política, de la organización del Estado, puede y debe vivir con independencia absoluta de los políticos. La opinión del país es ésta, y el Sr. Camacho no debe olvidarlo. Si no obtiene el aplauso de unos pocos descontentos, obtendrá los de la nación entera. Su salida ahora del Ministerio sería inoportuna, y no sólo inoportuna, sino fatal para los intereses públicos. Quien ha hecho tantos sacrificios en bien del país, no puede dejar de hacer uno más.

## Las sociedades anónimas

## EN ALEMANIA Y EN AUSTRIA

No es sólo en España donde el abuso de las sociedades anónimas ha sido objeto de numerosas censuras. Los negocios escandalosos, las emisiones con primas, han sido causa de ruina en Berlín y Viena, lo mismo que en París. En los períodos de prosperidad, el público, cegado por las promesas de grandes dividendos, suscribe febrilmente todas las emisiones que le son presentadas. En Francia hemos visto á innumerables creaciones de sociedades anónimas en los años que han precedido al *Krach* de 1882. Algunos hombres de negocios han acumulado grandes fortunas, gracias á operaciones desleales, y los accionistas no poseen hoy más que títulos sin valor. El mismo fenómeno se ha presentado en Alemania y en Austria después de la guerra franco-alemana. La indemnización de los cinco mil millones había alucinado á los incautos; el pueblo alemán se imaginó de buena fe que el Pactolo iba á correr en el nuevo Imperio. Hábiles agiotistas supieron explotar este entusiasmo de las masas; crearon numerosas sociedades anónimas; tomaron la parte de fundadores, y ofrecieron á los suscritores acciones con primas. El público cayó en la red. Alemania había vencido á Francia; ¿por qué no había de llegar á ser la primera nación industrial de Europa? Dos años duró la ilusión; en la primavera de 1873 se declaró lo que se ha llamado el *Krach*. Como los mercados alemán y austriaco son solidarios, la sacudida fué tan fuerte en Viena como en Berlín. Alemania y Austria han sufrido durante una larga serie de

años las consecuencias del *Krach*. Entremos en algunos pormenores. Comencemos por Alemania. Las cifras que citamos se refieren al reino de Prusia.

Antes de 1871 no se contaban en Prusia más que 203 sociedades anónimas; en los tres años que siguieron á la guerra se crearon 843; de ellas 203 en 1871, 478 en 1872, 162 en 1873. El número de sociedades anónimas se hizo cinco veces mayor en tres años. El capital de las antiguas sociedades subía á 2.192.156,424 marcos, ó sea 10.798.000 por establecimiento. La media del capital social, no era, pues, sino alrededor del tercio de la media del capital social de las antiguas sociedades. Se vieron surgir sociedades anónimas de 300.000 y aun de 100.000 marcos. La creación de una industria formal no preocupaba á los banqueros. La emisión de un valor de especulación era el solo objetivo.

De las 1.169 sociedades anónimas creadas en Prusia, 263 provenían de la trasformación de antiguas sociedades con nombre personal ó colectivo. No fué ciertamente en ellas donde los banqueros obtuvieron los menores beneficios. El público compraba con más facilidad las acciones de estas casas, que se presentaban con un pasado próspero; ni se tomaba el trabajo de examinar la estimación de los fondos aportados. Junto á las márgenes del Sprée y del Mim, los accionistas fueron atacados de vértigo. La palabra *Aktienschwindel* ha sido creada para caracterizar este período. ¿Qué se han hecho todas estas sociedades?

De 1875 á 1879 las antiguas sociedades han continuado generalmente sosteniéndose ó prosperando. Más de un 50 por 100 tenían una renta superior á 50 por 100. Cuanto á las sociedades nuevas, 114 han dado menos de 1 por 100, 160 menos de 3 y 196 menos de 5; 176 han reducido su capital de 972.851.960 marcos á 415.520.415 marcos, ó sea de 58 por 100. De las 1.169 sociedades prusianas, 318 creadas con un capital de 1.168.900.855 marcos, han liquidado; entre estas 318 liquidaciones, no se cuentan más que 30 referentes á sociedades creadas antes de 1871, 84 sociedades con un capital de 137.647.991 marcos, creadas 11 de ellas antes de 1871 con un capital de 49.829.124 marcos, han quebrado. En 57 quiebras el capital sólo de los accionistas ha sido absorbido; en 43 los acreedores han tomado de 6 á 59 por 100, y en dos los acreedores no han sacado nada. Las cifras que acabamos de apuntar muestran que la historia del *Schwindel* de los miles de millones ha sido un verdadero martirologio para los rentistas. Si examinamos la naturaleza de las empresas, vemos que de las 1.169 sociedades, 247 se ocupaban en asuntos de banca y comercio,

177 se dedicaban á explotaciones mineras y 159 á las industrias alimenticias. Sólo en el año 1872, fueron creadas 86 bancas y 61 sociedades mineras. Pasemos al Austria. La mayor parte de las cifras que apuntamos, son tomadas de un trabajo muy completo del Dr. Ehvenberger, publicadas por la revista austriaca *Die Statistische Monatschrift*.

En 1867 no contaba Austria más que 154 sociedades anónimas. El desarrollo fué rápido á partir de 1869. En el cuadro siguiente indicamos el número y el capital social de los establecimientos desde 1867 hasta el *Krach*:

		CAPITAL
		Millones de florines
1867.....	26	79,34
1868.....	32	88,26
1869.....	141	517,22
1870.....	101	156,35
1871.....	175	361,80
1872.....	376	1.793,72
1873.....	154	1.003,86
	1.005	4.000,56

Véase cómo se reparten estas 1.005 sociedades:

		CAPITAL
		Millones de florines
Banca.....	175	1.413,61
Industria.....	604	1.337,74
Sociedades inmobiliarias.....	104	768,62
Caminos de hierro....	34	273,55
Seguros.....	39	81,30
Minas.....	23	44,46
Navegación.....	8	41,50
Hoteles.....	13	39,78
	1.005	4.000,56

De estas 1.005 sociedades, que dieron 32 por 100 del capital nominal, ó 1.284 millones de florines, 682 vivieron; 323 liquidaron rápidamente á causa de la crisis. El año 1872 fué el de más fiebre; vió nacer 376 sociedades anónimas. De 1868 á 1873 se crearon en Viena 273 sociedades y en Bohemia 248. Desde el *Krach* hasta 1.º de Enero de 1885 no se han establecido más que 91 sociedades nuevas.

Las 682 sociedades que han sobrevivido al *Krach* han dado un capital de 850 millones de florines; las que han liquidado poseen un capital de 700 millones de florines. Es difícil valuar la pérdida. En muchas empresas el capital social no ha bastado para pagar los créditos. En el cuadro siguiente resumimos la situación en 1865, en 1873 y en 1881. Indicamos el capital entregado.

	FIN DE 1885	MAYO DE 1873	FIN DE 1881
	Miles de florines	Miles de florines	Miles de florines
Caminos de hierro...	402.010	807.249	835.124
Bancos.....	189.222	619.090	309.882
Otras.....	89.289	648.839	323.561
	<u>680.521</u>	<u>2.073.178</u>	<u>1.468.567</u>

Han sido las bancas, sobre todo, las que han tomado un vuelo exagerado en el período que ha precedido al *Krach*. La importancia de los establecimientos comprendidos bajo el epígrafe de *Otros*, se comprende más fácilmente. Aquí se ha tratado á menudo de simples trasformaciones de sociedades. La situación ha empeorado hasta 1877; desde esta época se ha mejorado. En el período de 1878 á 1881, las sociedades anónimas funcionaban con un capital de 2.436,116 millones de florines, no comprendidos los caminos de hierro. Las sociedades que distribuyeron dividendos representaban 82 por 100 de este capital total, y las que sufrieron pérdidas 16,57 por 100. Esta proporción ha variado para las sociedades que distribuyen dividendos: de 72,96 por 100 en 1878, á 79,26 en 1879, á 89,84 en 1880, y 91,73 en 1881. La media de las ganancias del período es de florines 158.286.000, la media de las pérdidas 22.100.000; el beneficio neto es, pues, de 136.186.000. El beneficio medio de todas las sociedades se ha cifrado en estos cinco años por 5,59 por 100; representa 8,38 por 100 para las bancas, 11,52 para las sociedades de navegación, y 2,15 para las sociedades industriales. Entre estas últimas, las sociedades inmobiliarias son las que han dado peores resultados; ellas sufren 42 por 100 de las pérdidas totales de las sociedades industriales. Las minas no son más prósperas. No es fácil dar cifras precisas de la materia industrial. Se necesitaría para ser exactos poseer detalles acerca de cada empresa, conocer la amortización, las reservas, etc. Sólo podemos decir, en tesis general, que las cervecías, las fábricas de gas, los establecimientos de construcciones mecánicas han prosperado en este quinquenio. Si consideramos el conjunto de las sociedades anónimas, vemos que los dividendos más elevados son distribuidos por los ingenios de azúcar, las fábricas de destilación, los seguros y las bancas. Mientras que cinco sociedades daban más de 20 por 100 en 1878, doce han llegado á este resultado en 1881. La venta de las acciones de caminos de hierro ha pasado de 4,56 por 100 en 1878 á 5,23 en 1881. En resumen, la situación ha mejorado notablemente desde hace cinco años; igual fenómeno se ha producido en Alemania; la vuelta de los negocios ha sido lenta; hoy el público, todavía escarmentado por las ruinas de 1873

y de los años siguientes, muestra una legítima desconfianza contra los hombres de negocios. Las emisiones ó *Gründungen* no han sido extraños al movimiento antisemítico. Los hombres de dinero se reclutan generalmente en Alemania, entre los israelitas. El espectáculo de estas fortunas mal adquiridas ha excitado la indignación de las víctimas; no es, pues, de extrañar que en un país tal como Alemania, donde las preocupaciones de religión y de costa son vivas todavía; donde un judío no puede penetrar en el cuerpo de oficiales, se hayan visto manifestaciones religiosas. El sentimiento legítimo de reprobación contra los *Gründer* se ha traducido por una lamentable intolerancia religiosa.

## INGRESOS Y PAGOS DEL TESORO

### MES DE JUNIO

Siguen los aumentos de recaudación, apesar de las múltiples objeciones opuestas á las esperanzas que varias veces hemos manifestado respecto al resultado total de los ingresos.

En Junio últimos se han recaudado 1.605.880 pesetas más que en igual mes del año anterior por valores corrientes, y 520.008 también por resultados de ejercicios cerrados; al todo, 2.125.888 pesetas más.

Con este refuerzo ya llega á 26.142.763 pesetas más lo recaudado en el año económico con relación á 1884 85.

El aumento de Junio recae principalmente sobre impuestos y aduanas, habiendo disminuido en los demás ramos; pero más que el resultado de un mes debe fijar nuestra atención el de todo el año.

En contribuciones, el año 1885-86 ha sido menos fecundo que el de 1884 85. Resultan 4.744.708 pesetas de menos recaudación; pero debe tenerse presente que ha de haber ingresos en el semestre de ampliación, y que para 1885-86 no figura el ingreso por el impuesto equivalente al de la sal.

También las rentas estancadas ofrecen una baja de 2.417.389 pesetas.

En propiedades por ventas hay un descenso de 4.135.750 pesetas.

Los aumentos corresponden: á impuestos, pesetas 4.097.964; aduanas, 20.803.966; propiedades por rentas, 494.600, y recursos extraordinarios, 13.421.000.

El considerable aumento de la renta de aduanas confirma una vez más los principios que sostenemos. No se repita, por lo tanto, que las reformas de Ultramar y los tratados han venido á quebrantar los ingresos aduaneros. Las bajas que pueden resultar respecto de un ramo parcial de comercio,

se compensan con mayores ingresos por otros conceptos.

Con el mes de Junio ha terminado el año económico, ascendiendo la recaudación á 789.482 789 pesetas 40 céntimos.

Los pagos importan 832.915.737 pesetas 83 céntimos.

Según los cálculos probables del Sr. Camacho en su Memoria última, los pagos totales del ejercicio subirán á 895.551.059 pesetas. Falta, pues, satisfacer durante el semestre de ampliación, pesetas 62.635.322.

Los ingresos probables se fijaron en 828.551.059. Para que esto se realice es necesario recaudar durante la ampliación 39.068.270 pesetas.

## PRÉSUPUESTOS EXTRANJEROS

### FRANCIA

Continúan en baja las rentas públicas del Estado francés. Apesar de los esfuerzos de Mr. Sadi Carnot, la marcha de los presupuestos dista mucho de ser satisfactoria. Los impuestos indirectos han sufrido durante el primer semestre del año corriente una disminución de pesetas 49.803.000 sobre lo calculado, y de 38.895.000 relativamente á los ingresos de igual período en 1885. Afecta la baja: á los azúcares, por 27.630.000; á los tabacos, 3.000.000; á los vinos y alcoholes, 3.500.000; papel, 1.500.000; registro, 3.000.000; timbre, 1.300.000; telégrafos, 600.000. Han alcanzado aumento las aduanas por 4.000.000; los correos, 1.938.000.

Los valores mobiliarios han tenido en Junio alguna mejora. También la contribución directa y sus similares han logrado ventaja, pero se atribuye más que á otra cosa, á ciertas medidas de rigor empleadas en la recaudación. Algún periódico francés valora ya el déficit de sus presupuestos en cien millones de francos. El cálculo es prematuro.

### INGLATERRA

También en Inglaterra acusan descenso las rentas públicas. El último estado relativo á los ingresos del Tesoro entre el día 1.º de Abril al 10 de Junio del corriente año contiene la comparación siguiente:

	1886	1885
Saldo en 1.º de Abril á favor del Tesoro en el Banco de Inglaterra; libras.....	4.579.773	3.647.448
En el de Irlanda.....	1.046.171	1.345.759
	5.625.944	4.993.207

### RENTAS

Aduanas.....	5.368.000	5.798.000
Consumos ( <i>Excise</i> ).....	5.922.000	6.217.000
Sello y timbre.....	3.375.000	3.481.000
Contribución territorial.....	650.000	630.000
Idem sobre la casa y rentas..	3.402.000	2.736.000
Correo.....	2.440.000	2.310.000
Telégrafos.....	425.000	445.000
Tierras de la Corona.....	80.000	80.000
Intereses sobre anticipos para obras públicas, y sobre el precio de compra del Canal de Suez.....	331.679	345.343
Miscelánea.....	746.524	295.817
<i>Rentas</i> .....	22.740.203	22.938.160
<b>TOTAL incluyendo los saldos.</b>	<b>28.366.147</b>	<b>27.931.367</b>
OTROS INGRESOS		
Anticipos con arreglo á varias leyes reembolsadas al Tesoro.....	1.879.852	3.948.690
<b>TOTALES.....</b>	<b>30.245.999</b>	<b>31.880.057</b>

Como se ve por el siguiente cuadro, continúa en baja la renta de aduanas, la de consumos, la del sello y timbre y la de telégrafos. Han ganado algo los correos y la contribución territorial.

### ESTADOS UNIDOS

Se han publicado ya las cuentas del Gobierno de los Estados Unidos, correspondientes al año económico de 1885-86, que terminó el 30 del pasado mes, dando así envidiable muestra de buena administración.

Los gastos han ascendido á cinco millones de pesetas menos de lo presupuestado, y los ingresos á ciento cinco millones más que los calculados, según lo indican las siguientes cifras:

INGRESOS	PRESUPUESTO	PRODUCTO
	Pesetas	Pesetas
Aduanas.....	875.000.000	965.000.000
Impuestos.....	580.000.000	585.000.000
Varios.....	120.000.000	130.000.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.575.000.000</b>	<b>1.680.000.000</b>
GASTOS		
	FRESUPUESTO	GASTOS
	Pesetas	Pesetas
Administración.....	705.000.000	650.000.000
Pensiones.....	270.000.000	320.000.000
Deuda.....	250.000.000	250.000.000
Amortización.....	230.000.000	230.000.000
	1.455.000.000	1.450.000.000

RESULTADO	Pesetas
Ingresos .....	1.680.000.000
Gastos.....	1.450.000.000
<i>Superávit</i> .....	230.000.000

que se destinaron á amortizar deuda en unión de la partida anotada en el presupuesto, ó sean *cuatrocientos sesenta millones* de pesetas.

Se han amortizado 460.000.000 pesetas, quedando reducida la Deuda pública de aquel país á 6.945.000.000.

Continuando la amortización en la proporción que se viene haciendo, es seguro que antes de diez años los Estados de la Unión americana habrán pagado íntegramente la deuda colosal que contrajeron hace veinticinco años para los gastos de la guerra separatista.

## BOLETIN DE LEGISLACIÓN COMPARADA (1)

LEY DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DEL ESTADO ITALIANO

### TITULO I

#### *Del patrimonio del Estado y de los contratos*

Artículo 1.º Los bienes inmuebles del Estado, tanto públicos como poseídos á título de propiedad privada, fructíferos ó infructíferos, se administrarán bajo la dirección del Ministro del Tesoro.

Los bienes inmuebles asignados á un servicio gubernativo se administrarán bajo la dirección del Ministerio de cuyo servicio dependan. Después que cese tal uso, pasarán á la administración del Tesoro.

Cada Ministerio provee á la administración de los bienes muebles destinados á uso propio ó al servicio de sus dependencias.

Art. 2.º Bajo la dirección del Ministerio del Tesoro se formará el inventario de todos los bienes inmuebles de la pertenencia del Estado, distinguiéndose los destinados al servicio gubernativo de los que no lo estén é indicando todos los elementos necesarios á hacer conocer su consistencia y su valor.

Cada Ministro hará compilar el inventario de los muebles y demás objetos de pertenencia del Estado.

El reglamento determinará la norma para la formación específica y la conservación de dichos inventarios.

Art. 3.º Todos los contratos, de los cuales deriven ingresos ó gastos del Estado, deben ser precedidos de subasta, excepto los casos indicados, en leyes especiales y los enumerados en el artículo siguiente.

Art. 4.º Se pueden estipular contratos sin la formalidad indicada:

(1) En esta sección daremos á conocer la legislación extranjera, sobre administración de la Hacienda pública. La traducción está hecha expresamente para nuestra Revista.

1.º En la adquisición de las cosas cuya producción está garantida por privilegio industrial, ó aquellas otras cuya naturaleza no permite promover concurso de pública oferta.

2.º En la adquisición de toda clase de géneros, trasportes y trabajos cuando una urgencia evidente, producida por circunstancias imprevistas, no permita dilaciones; y en la provisión de fortaleza y naves cuando urgentemente lo requiera la seguridad del Estado.

3.º En la adquisición de materia ó géneros que por su naturaleza ó por el uso especial á que son destinadas, deben ser adquiridas en el lugar de la producción ó suministradas directamente por los productores.

4.º Los productos de arte, máquinas, instrumentos y trabajos de precisión cuya ejecución debe encargarse á artistas especiales.

5.º El arriendo de locales para habitación ó dependencia cuando por razones especiales no sea conveniente emplear la subasta.

6.º Cuando la subasta sea declarada desierta ó no, se presentan ofertas en los límites fijados por el Gobierno. En este caso en el contrato privado que se celebre, no se podrán variar aquéllos si no es en ventaja del Estado.

Art. 5.º Se pueden igualmente estipular contratos privados concurriendo las especiales y excepcionales circunstancias siguientes por omitir la forma de subasta pública:

1.º Cuando se trate de gastos no superiores á 10.000 liras (pesetas), ó bien de gastos que no pasen anualmente de 2.000 y el Estado no resulte obligado por más de 5 años, siempre que para el mismo objeto no exista otro contrato, computado el cual se pasen los límites establecidos.

2.º En la venta de efectos muebles fuera de uso cuando el valor de estima no es superior á 8.000 liras, hecha igualmente la advertencia señalada con el número 1.

3.º En el arrendamiento de fincas rústicas, fábricas, puentes y otros bienes inmuebles, cuando la renta anual sea valor de una suma inferior á 1.000 liras y la duración del contrato no exceda de seis años, y siempre que, además, otro arrendamiento hecho por distinto contrato no traspase, en unión del primero, los límites fijados.

4.º Para la adquisición de caballos de remonta.

5.º En las provisiones militares.

6.º Para el cultivo, fabricación y provisión á título de ensayo.

7.º En las provisiones necesarias para el mantenimiento de presos cuando dependan de obra pía ó para los trabajos en que han de emplearse dichos detenidos.

Art. 6.º Cuando en las condiciones de los contratos que duren más de un año, se deba establecer que el contratista tenga á disposición del Gobierno una cantidad determinada de suministros, ó bien que tenga los medios necesarios á su fabricación, podrán ser únicamente elegidos aquellos que reúnan facultades para el cumplimiento de esta condición.

Art. 7.º En ningún contrato para provisión, trasportes ó trabajos, se podrá estipular la obligación de

pago al contado, si no es en razón de la obra prestada ó de la materia suministrada.

No se comprenden en esta condición los contratos indicados en el núm. 7.º del art. 5.º, y aquellos que convenga hacer en casas y establecimientos comerciales ó industriales de conocida solvencia, siempre que no esté en uso encargar trabajos ó suministros sin anticipación de parte del precio, ó en los contratos para la construcción de naves, de corazas ó de artillería.

Art. 8.º No se podrán estipular intereses ó premios de banca á los contratistas ó empresarios sobre la suma de dinero que estuviesen obligados á anticipar para la ejecución de sus contratos.

Art. 9.º Serán comunicados al Consejo de Estado, para conseguir su informe, los proyectos de contratos públicos cuando pasen de 40.000 liras, lo mismo que los privados, cuando pasen de 8.000.

El Consejo de Estado dará su informe, tanto sobre la regularidad del proyecto, cuanto sobre su conveniencia administrativa, para cuyo fin por los Ministerios le serán facilitados los documentos, justificaciones y esclarecimientos que reclame.

El parecer del Consejo de Estado será siempre transmitido por los Ministerios al Tribunal de Cuentas, con el decreto de aprobación del contrato para que sea registrado.

Art. 10. Al fin de cada año el Tribunal de Cuentas comunicará al Parlamento todos los contratos sobre los cuales el Consejo de Estado haya informado y el Tribunal registrado.

En cada contrato se indicará el objeto, la duración, el precio de provisión estipulado, el nombre y el domicilio de los contratantes; si el contrato se ha hecho en pública subasta ó privadamente, y en este último caso, la razón de hacerlo en esta forma.

(Se continuará.)

## BOLETIN DE BOLSA Y BANCA

La semana bursátil se ha caracterizado por flojedad, vacilaciones y dudas en la contratación. Desde que circularon los primeros rumores de crisis ministerial, y en especial desde que llegó á creerse que el Ministro de Hacienda dejaría su cartera, se inició una baja de tal magnitud, que, en su período álgido, pasó de uno y medio en los principales títulos. Y como la causa de tal perturbación no ha desaparecido, y como á vueltas de mil sueltos publicados en los periódicos que se dicen ministeriales, nada aún se sabe con certeza del pensamiento del Sr. Camacho en orden á su permanencia ó salida, seguimos con igual incertidumbre, incertidumbre que, por desgracia, refleja la Bolsa á maravilla. No creemos que la buena política ni la buena economía aconsejen tener al país por tanto tiempo en estos misterios. Harto impresionable es nuestra Bolsa, hartó influyen sobre ella especulaciones sin entrañas, para que el Gobierno, con su silencio, ayude inconscientemente á tan demoledora obra. A nadie, y menos en las regiones oficiales, debía sorprender lo que ha

acontecido. El nombre del Sr. Camacho es, y esto nadie lo ignora, una gran garantía para los que tienen en sus manos el crédito de la nación. La baja que se inició á los primeros rumores que anunciaban su salida, tiene precedentes y pudo ser predicha. La historia de estos últimos años no dejaba lugar á dudas. A 19,20, 19,80, 20,30 y 21 se había venido cotizando la renta perpetua al 3 por 100 interior en 1880. Hay que advertir que aquel período había sido de prosperidad y alza. Pues bien; en el siguiente, cuando el actual Ministro gobernaba también la Hacienda, los tipos medios de la misma renta suben á 22, 24, 26, 28, 30 y 32. En los demás títulos la proporción del alza es la misma. ¿Se quiere muestra más elocuente de su influencia decisiva sobre el crédito de la nación? Porque tan elocuentes, al menos, hay otros ejemplos que no debemos pasar en olvido. Sirva de tipo el que se manifiesta en el siguiente estado, promedio de los seis primeros meses de 1883 y 1884:

	1883	1884	Comparación
Perpetuo al 4 por 100 interior.....	64,49	61,24	-3,25
» al 4 por 100 exterior.....	64,01	60,54	-3,47
Amortizable al 4 por 100.....	76,72	73,45	-3,27

¿Tendremos necesidad de advertir que durante el período citado de 1883 rigieron todas y cada una de las reformas del Sr. Camacho y que su propio pensamiento siguió dominante en todas las relaciones financieras? Lo que ha sucedido posteriormente está en la memoria de todos. Repásense los listines de contratación de Diciembre acá, y se tendrá una prueba más de lo que venimos diciendo. Y no se nos pregunte si este crédito, si esta fama es más ó menos merecida, porque á tal pregunta sólo tenemos que contestar que en los negocios bursátiles se cumple fielmente lo que el filósofo alemán decía «de que todo lo real es racional.» Podrá suceder, y sucede á veces, que el primer impulso de una baja ó de un alza sea resultante de noticias fantásticas, de simpatías ó antipatías no explicadas. Pero á la postre tales futilidades desaparecen, y se ve y se observa el solo interés individual dominando como señor absoluto por encima de todo liviano prejuicio. El actual Ministro de Hacienda recoge ahora los frutos de una larga y honrada campaña dedicada toda entera á levantar el crédito público. ¿Quién desconoce la lucha viva y los obstáculos sin cuento que se han opuesto á su paso, así como la valentía con que ha sabido arrostrarlos?

Dejando ya aparte estas consideraciones que hemos estimado útil recordar, daremos ligero resumen de la marcha de los principales valores. Señalamos en nuestra anterior revista al 4 por 100 interior el tipo de 60,35. El martes (20 de Julio) descendió hasta 59,90, reponiéndose algo el mismo día y cerrando por fin á 60,00; los últimos precios se han hecho á 60,10 y 60,20. El exterior lo dejamos á 61,05, y después de un descenso á 60,75, ha logrado 60,85 y 60,90. El amortizable al 4 por 100 ha variado desde 77,05 á 76,70 y 76,85.

El *Banco de España* ha tenido en su balance semanal las alteraciones siguientes:

Descenso de existencias metálicas de poco más de 2.000.000  $\frac{1}{2}$  de pesetas, quedando en 209.244.023.

Descenso de la cartera de Madrid, de 667.494.267 á 662.664.240 pesetas, y baja también en las de sucursales, de 151.010.570 á 149.846.813.

Baja en la circulación de billetes, de 498.306.100 á 495.640.100.

Aumento de poco más de un millón en los depósitos de Madrid, y otro de corta entidad en los de las sucursales.

Considerable crecimiento de las cuentas corrientes en Madrid de poco más de once millones, quedando en 161.648.834. En las sucursales hay un descenso de poca importancia.

Los créditos del Tesoro por intereses de la perpetua han bajado de 5.898.851 á 1.766.623.

Sus acciones las señalamos á 341,50 por 100 y alrededor de este precio siguen fluctuando.

Las alteraciones del *Banco de Inglaterra* han sido en el encaje £ + 16.834; cartera — 2.290.679; cuentas particulares — 698.449; cuentas del Tesoro — 1.715.367; reserva de billetes + 220.980; circulación — 231.520. Proporción del encaje en las obligaciones, 39  $\frac{1}{16}$  por 100.

El de *Francia* con pocas alteraciones.

Las operaciones del *Banco Hipotecario* de España siguen en aumento. Lástima es, sin embargo, que no reciba mayor impulso, como lo recibiría, sin duda, de una administración algo más activa y un poco menos formalista. Los valores con buena tendencia y casi insensibles á las perturbaciones del mercado.

De nuevo el *Colonial* fluctuando y con malas inclinaciones. Ignoramos á qué causas responde. Los últimos telegramas lo dejan á 85,00. El *Banco de Barcelona* cierra de 75,50 á 75,75; el de *Cataluña*, á 25,50; el *Mercantil*, de 39,50 á 40,25, y el *Préstamos y Depósitos*, á 102.

De ferrocarriles conviene señalar los siguientes precios: *Francia*, de 33,50 á 33,25; *Almansa*, de 171 á 173; *Orense*, de 11,05 á 9,75; *Norte*, de 74 á 75; *Directo*, de 10,65 á 10,50; *San Andrés*, á 95,50.

En general, la tendencia es mala.

#### CAMBIOS

Letras: Londres á 90 días vista,	46,90
» » 8 » »	46,80
» París á 8 » »	4,93

#### DESCUENTOS

Madrid, 4 por 100.—París, 3 por 100.—Londres, 3 por 100.—Bélgica, 4 por 100.—Italia, 5 por 100.—Alemania 3  $\frac{1}{2}$  por 100.—Portugal, 6 por 100.—Viena, 5 por 100.—San Petersburgo, 6 por 100. Nueva York, 4 por 100.

#### PLATA Y ORO

*Mercado de Londres.* Plata barra fina, 44  $\frac{7}{16}$  d. onz standard; ídem conteniendo 5 grs. oro, 44  $\frac{13}{16}$ ; en cajas, 47  $\frac{13}{16}$ . Oro barra fina, 77 ch. 9 d. onz standard; ídem conteniendo 20 d. plata, 77 ch. 10 ds.

## Crónica de seguros

Las formalidades excesivas que algunas compañías de seguros oponen al pago de los siniestros de vida, especialmente en Francia, ha sido gran obstáculo para el desarrollo del seguro. De algún tiempo á esta parte ha comenzado á iniciarse tendencia opuesta, gracias al ejemplo de *La Equitativa* de New-York. Los fabulosos negocios de esta compañía son, en gran parte, debidos á la prontitud con que realiza los pagos. En 1885 ha satisfecho 1.043 siniestros. Cuatrocientos cincuenta y dos el día mismo de la presentación de los documentos, y doscientos setenta y nueve á los dos días siguientes.

\* \*

La *New-York* está haciendo muchas operaciones de *seguros mixtos*. Esta feliz combinación reúne en sí el seguro pagadero á la muerte y el seguro dotal realizable en vida. Si el asegurado muere antes de una época determinada, sus herederos reciben inmediatamente el capital asegurado; si, por el contrario, vive hasta la época elegida, recibe él mismo el capital. La ventaja especial del *seguro mixto* consiste en que sólo impone al asegurado un número limitado de primas, que protege á la familia del asegurado, precisamente durante el tiempo en que esta protección es más necesaria, y en que, por último, beneficia al mismo asegurado, en una edad en que las necesidades son mayores.

\* \*

En un período de once meses ha contratado el *Banco Vitalicio de Cataluña* 1.350 seguros, lo cual acusa un aumento de 366 sobre el anterior ejercicio. El capital asegurado por las 1.310 pólizas asciende á pesetas 8.708.688.

\* \*

Las operaciones de *El Trabajo* continúan desarrollándose con seguridad. Es una sociedad tan útil y beneficiosa, lo mismo al empresario que al trabajador, que no nos cansaremos jamás de recomendarla. Hace pocos días ha presentado el Conde de Mun á las Cámaras francesas un proyecto de ley que tiende á desarrollar en Francia los mismos fines que aquí persigue *El Trabajo*. En otro lugar publicamos el balance de sus operaciones.

\* \*

El *Argus* anuncia que un diputado del Jura, Mr. Bourgeois, va á presentar una proposición, pidiendo se reemplace en Francia el impuesto sobre las primas, por otro sobre el capital asegurado.

\* \*

Según dice *La Correspondencia Austro-Húngara*, se proyecta fundar en Viena una nueva sociedad de seguros de vida, con el título *Sociedad de participación entre las compañías mutuas de seguros sobre la vida*. Su objeto es asegurar los excedentes de los riesgos, más allá de los límites que sus estatutos permiten á las sociedades mutuas. Hasta ahora estos excedentes eran tras pasados á las compañías á firma fija.

## Crónica de empréstitos

El Banco de Italia ha emitido para el servicio de los préstamos territoriales, 7 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias al 4 por 100, al curso de 97  $\frac{1}{2}$  por 100. Las obligaciones son de 500 pesetas, al precio de 494, debiendo pagarse en el acto de la suscripción 25.

\* \*

Los Sres. Rothschild é hijos se proponen emitir dentro de pocos días un empréstito de 1.500.000 libras, destinado á cubrir los gastos de construcción del canal de Manchester.

\* \*

El Gobierno de Servia intenta hacer una operación de crédito importante 22 millones de pesetas, necesarias para equilibrar su presupuesto.

\* \*

Han surgido serias dificultades para llevar á la práctica el proyectado empréstito de la Diputación provincial de Madrid. Los conservadores le harán en el Congreso vivísima oposición.

\* \*

La Sociedad *La Vizcaya* (de Bilbao) ha sido autorizada para emitir obligaciones hipotecarias por el valor de tres millones de pesetas, con la garantía de la fábrica é inmueble que la sociedad posee en el Concejo de Sestao, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se crean 6.000 obligaciones, de 500 pesetas cada una, con el interés anual de 5 por 100 amortizable á la par, por sorteos semestrales en veinte y cinco años ó antes, si conviniere á los intereses de la Sociedad.

2.<sup>a</sup> La emisión se hará al tipo de 95 por 100, ó sea en 435 pesetas por obligación, y las proposiciones que se presenten deberán llenar dicho tipo ó mejorarlo.

3.<sup>a</sup> Se admiten proposiciones para 3.000 obligaciones (únicas que por el momento se sacan á subasta), hasta las once de la mañana del 28 del corriente.

4.<sup>a</sup> Estas obligaciones, cuyo primer cupón se pagará el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1887, devengará interés desde el 1.<sup>o</sup> de Julio del corriente.

La proposición á *La Vizcaya* (Bilbao).

## BANCOS Y SOCIEDADES

### El Trabajo

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Mayor, 73, primero, Madrid

Balance general en 31 de Mayo de 1886

ACTIVO	Ptas. Cént.
Caja: existencia en la misma.....	18.774,66
Acciones en cartera.....	44.500
Valores cotizables.....	28.440,91
Primer establecimiento.....	80.500
Terrenos.....	12.256,71
Accionistas.....	121.536
Deudores.....	10.900
<b>TOTAL.....</b>	<b>316.908,28</b>

## PASIVO

Capital.....	250.000
Amortización (Tenedores de pólizas)...	17.206,50
Fondo de reserva.....	32.019,25
Fondo de previsión.....	12.807,70
Saldo de ganancias y pérdidas.....	4.784,83
<b>TOTAL.....</b>	<b>316.908,28</b>

Madrid 1.<sup>o</sup> de Junio de 1886.—El Jefe de contabilidad, Segundo Abadía.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Administrador Director, Conde de Nava de Tajo.

## La Unión

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS

Extracto del balance del ejercicio de 1885, aprobado en junta general de accionistas el día 14 del pasado Junio

ACTIVO	Ptas. Cént.
Acciones de la Compañía.—Primera serie emitida.....	1.490.000
Idem id.—Segunda ídem en cartera...	4.000.000
Cuenta de Caja.....	14.791,59
Valores en efectos públicos.....	69.277,59
Derechos y reembolso del <i>Boletín del Porvenir</i> .....	141.911,71
Cuenta de comisionados y excomisionados.....	921.808,64
Varios.....	26.231,25
Material y mobiliario.....	6.000,46
Saldo por pérdidas y ganancias.....	1.734.317,66
<b>TOTAL.....</b>	<b>8.404.338,90</b>

## PASIVO

Capital social.....	8.000.000
El Porvenir de las Familias.....	358.984,40
Seguros de rentas vitalicias.....	12.966,16
Seguros de la Unión Incendios.....	1.186,33
Siniestros marítimos.....	31.202,01
<b>TOTAL.....</b>	<b>8.404.338,90</b>

Madrid 6 de Julio de 1886.—Por la Compañía, el Director, E. Chao.

## Sección de noticias

La producción de oro en Victoria ha sido la siguiente durante los últimos once años:

1875.....	1.058.823 onzas.
1876.....	937 260 —
1877.....	792.839 —
1878.....	753.793 —
1879.....	718 208 —
1880.....	812.092 —
1881.....	886 416 —
1882.....	879.481 —
1883.....	740.373 —
1884.....	774 330 —
1885.....	783.671 —

\* \*

Según el *Traveler*, de Boston, la producción de las minas de oro y plata desde los primitivos tiempos del mundo hasta el principio de la era cristiana, se estima, según cálculos bien fundados, en pesos fuertes ó duros 3.688.000.000; desde esta época hasta el descubrimiento de América, en 4.454.000.000 de duros;

desde esta fecha hasta 1848, en 10.000.000.000 de duros, y desde el descubrimiento de las minas de oro en California, de las de Australia en 1851, de Nueva Zelandia, y las de plata, de Nevada y otros puntos, hasta fines de 1885, en 7.511.000.000 de duros, haciendo un total de 26.653.000.000 de duros.

Según el profesor Bowen, la pérdida anual por rozamiento, frote ó desgaste de la moneda, sube, por término medio, á medio por ciento, y la que se experimenta por naufragios, destrucción por incendios y consumo del oro y de la plata en joyas y objetos de arte, se calcula que llega á 9.000.000 de duros por año. El total del oro y la plata en existencia se estima en 13.814.000.000 duros, de cuyo valor representa el primero 8.765.000.000 duros, y la plata 5.558.000.000 de duros.

De ese total en existencia, 11.000.000.000 de duros están convertidos en moneda circulante y barras; duros 2.000.000 en relojes, y el resto en joyería y objetos artísticos.

En cuanto á la procedencia del gran total, la América ha suministrado por valor de duros 10.530.000.000; el Asia, Australia, Nueva Zelandia y Oceanía, duros 1.856.000.000; la Europa, duros 1.050.000 y duros 648.000.000 el Africa.

Durante el período anterior á la era cristiana, el producto anual de ambos metales preciosos era por término medio de duros 1.500.000; durante el segundo período, desde el principio de la era cristiana hasta el descubrimiento de América, duros 3.060.000; desde esta época hasta 1843, de duros 27.000.000; desde esta fecha hasta el descubrimiento de las minas de California en 1848 y de Australia en 1851, de duros 140.000.000; desde esta fecha hasta el descubrimiento de las minas de oro en Nueva Zelandia en 1861, y las de plata en Nevada y otros Estados del Oeste, de duros 243.000.000; y desde esta fecha hasta fines de 1885, la producción anual por término medio ha disminuído en duros 231.000.000.

El producto anual llegó á su máximum en 1853, que pasó de duros 285.000.000.

El aumento en la producción de los metales preciosos en América ha sido mucho mayor en los últimos 45 años que en los anteriores desde su descubrimiento hasta 1840.

Según cálculos fidedignos, se estima en duros 12.200.000.000 el valor del oro y la plata extraídos de las minas en América, desde su descubrimiento hasta fines de 1885.

La Europa ha producido desde los tiempos primitivos de su historia hasta igual fecha, duros 8.784.000.000; el Asia, duros 3.784.000.000, y el Africa, duros 3.892.000.000.

\* \*

En Bélgica se está empleando un medio de comunicación que en determinados casos resulta más económico que el teléfono, y que consiste en servirse de palomas mensajeras. Resultando demasiado caro á un panadero de Bruselas su abono á la red telefónica para comunicarse con las 15 sucursales que tiene establecidas en la ciudad, ha recurrido á un medio sumamente sencillo. En la primera expedición de la madrugada incluye tres palomas para cada sucursal, las cuales se tienen dispuestas para mandar noticias durante el día á la panadería central donde existe el palomar. Puestas en libertad dichas aves se dirigen en seguida á su morada, y en cuanto penetran en ella, suena automáticamente un timbre eléctrico que da aviso de su llegada. Todos los gastos de compra é instalación equivalen próximamente al importe de dos meses de abono al teléfono, realizando, por lo tanto, dicho industrial una economía de consideración.

\* \*

Parece, según dicen los periódicos ingleses, que en las Indias británicas, en el Indostán, se halla sumamente esparcido un árbol que produce una pequeña flor sacarífera denominada la *Mahwa*. Algunos creen que uno solo de estos árboles podría producir anualmente sin gasto alguno de cultivo, unos 250 kilogramos de azúcar puro. Lo que hacen en realidad los habitantes de aquellos países es extraer de las flores de la *Mahwa* un azúcar muy impuro y grosero, obteniendo también alcohol, para lo cual el Gobierno les exige un cierto tributo ó impuesto. En cuanto á poder extraer azúcar puro tal como se obtiene en Europa de esta planta, no es posible por no contener apenas azúcar de caña, conforme lo demuestra el siguiente estado de un análisis practicado en Inglaterra:

Miel.....	42,03
Azúca de caña.....	1,04
Cenizas.....	2,32
Celulosa, etc.....	42,20
Agua.....	12,41
	<hr/>
	100,00

Este resultado demuestra claramente que no puede obtenerse en buenas condiciones industriales azúcar de caña de esta materia ó de estas pequeñas flores, pero que se pueden emplear muy bien para la obtención del alcohol.

\* \*

Por motivos de salud y por verse obligado á salir temporalmente de esta corte, deja de compartir con nosotros la dirección de EL ECONOMISTA nuestro querido é ilustrado amigo D. E. Delgado. No obstante, seguirá como hasta ahora prestándonos su activo y valioso concurso.

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Los nuevos abogados del Estado han sido destinados á los puntos siguientes:

D. Ricardo de Zavala, á la delegación de Hacienda de Barcelona; D. Antonio Díaz Domínguez, á Málaga; D. Juan Madariaga, á Cádiz; D. Alejandro Esteban García Pinto, á Sevilla; D. Juan García Lomas, á la fiscalía de la Audiencia de Madrid; D. Antonio Gago, á Segovia; D. Manuel Zapater y D. José García Agulló, á Valencia; D. Andrés Torrente, á Las Palmas; D. Gregorio Burón, á Valladolid; D. Tomás Pelayo Diego, á Zaragoza; D. Agustín María Miquel, á Valladolid; D. Bartolomé Joaquín Mañosas, á Huesca; don Vicente Fernández Vitorio, á Algeciras; D. Baldomero de la Encina, á Badajoz; D. Joaquín Apolinario, á Cádiz; D. Agustín Muñoz, á Granada; D. Gerardo Virgilio Crespo, á Lugo; D. Luis de Llanes, á Barcelona; D. Pedro Gregorio de Diego, á Toledo; D. Pascual Serrano, á Lérida; D. Mariano de Linares, á Burgos; D. Andrés Jiménez Bonilla, á Córdoba; D. José Ballesteros, á Cáceres; D. Angel Castro, á Gerona; D. Bonifacio Alvarez, á Oviedo; D. Fidel Navarro, á Granada; D. José Mármol, á la Coruña; D. Sancho Rentero, á Jaén; D. Manuel Gaitero, á Burgos; D. Carlos Núñez, á Alicante; D. Cipriano Constantino Careaga, á Zaragoza; D. Ramón San Martino, á Tarragona; D. Aureo

Valgañón, á Logroño; D. Enrique Gómez Asensio, á Cáceres; D. Miguel Benigno López, á Murcia; D. Luis de la Sota, á Guadalajara, y D. Marcelo Vergara, á Avila.

De todas veras felicitamos á los señores nombrados, y tenemos singular placer en poner las columnas de EL ECONOMISTA á su disposición, tanto para la defensa de los intereses de tan distinguido cuerpo, cuanto para dar acogida á los trabajos con que puedan honrarle.

### Guia de accionistas

*Crédito Moviliario Español.*—En el sorteo verificado el día 15 del corriente para la amortización de 1.894 obligaciones, les ha tocado la suerte á los números siguientes:

2.601 á 2.700	62.201 á 62.300
6.101 6.200	67.601 67.700
21.101 21.200	72.001 72.100
33.301 33.400	75.001 75.100
50.301 50.400	75.301 75.394
50.701 50.800	76.601 76.700
51.301 51.400	84.301 84.400
51.401 51.500	85.401 85.500
57.101 57.200	85.701 85.800
60.901 61.000	

El reembolso de estas obligaciones al precio de 300 pesetas (con deducción de 2,50 pesetas por impuesto), se efectuará desde el día 1.º de Agosto próximo.

*Tranvia de Barcelona, Ensanche y Gracia.*—En el sorteo verificado de obligaciones de este tranvia, han resultado amortizadas las de los números: 45, 227, 242, 524, 563, 713, 732 y 1.000, las cuales se harán efectivas en las oficinas de la compañía.

*Sociedad cooperativa La Obrera Mataronense.*—Efectuado el 2.º sorteo de 28 obligaciones á la par, con intervencion del notario D. José Vives de Mendoza, han resultado amortizados los números siguientes: 65, 96, 190, 375, 386, 389, 434, 514, 623, 661, 712, 1.077, 1.111, 1.137, 1.149, 1.151, 1.232, 1.240, 1.262, 1.282, 1.330, 1.350, 1.425, 1.470, 1.614, 1.726, 1.775 y 1.911.

Cuya numeración se pone en conocimiento del público para que los poseedores de las obligaciones correspondientes puedan presentarlas al cobro.

*Banco de Cataluña.*—Paga tres pesetas por acción contra cupón núm. 4, por los beneficios conseguidos en el año 1885. Entrega 25 pesetas por saldo de las 50 pesetas que por reduccion del capital desembolsado se acordó devolver en junta general extraordinaria de 12 de Marzo del corriente.

### Juntas generales

- Julio 26, Sociedad general de fosfatos de Cáceres (Madrid extraordinaria).
- Agosto 1.º, Santa Isabel, minera (Granada).
- Agosto 1.º, Banco de Barcelona.
- Agosto 1, Santa Isabel, minera (Granada).
- Agosto 7, Ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias.
- Agosto 16, Amigos de Redins.

### CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE LOS CAMINOS DE HIERRO

LÍNEAS	PERÍODO DE EXPLOTACIÓN	KILÓMETROS...		Ingresos totales en pesetas				Diferencias sobre 1885				INGRESOS TOTALES A PARTIR DESDE 1.º DE ENERO	
				1886		1885		EN MÁS		EN MENOS		1886	1885
		Brutos	Kilómetros	Brutos	Kilómetros	Brutos	Kilómetros	Brutos	Kilómetros	Brutos	Kilómetros		
Madrid á Zaragoza y Alicante...	25 Junio al 1 Julio, .....	985.262	368	914.735	342	70.527	26	—	—	—	25.815.409	25.505.650	
Norte de España, .....	1 al 7 Julio, .....	1.285.862	477	1.355.750	507	—	—	69.888	30	30.200.268	33.188.643		
Andaluces, .....	25 Junio al 1 Julio, .....	222.114	146,02	217.217	152,66	4.897	—	—	225	5.655.976	6.042.217		
Directo de Madrid á Barcelona..	1 al 30 Junio, .....	165.712	13,04	140.737	11,08	24.975	196	—	—	850.975	828.032		
Almansa á Valencia y Tarragona.	11 al 20 Junio, .....	268.376	682	195.873	498	72.502	184	—	—	5.168.050	4.102.325		
Tarragona á Barcelona y Francia.	1 al 30 Junio, .....	1.007.224	28,077	1.069.410	30,55	—	—	62.186	177	6.685.565	6.681.028		
San Juan de las Abadesas, .....	1 al 15 Junio, .....	78.053	358	—	—	—	—	—	—	—	—		
Medina del Campo á Zamora, .....	1 al 30 Abril, .....	221.458	588	95.974	448	25.484	140	—	—	700.019	556.073		
Madrid á Cáceres y Portugal, .....	21 al 27 Mayo, .....	54.589	127	87.650	204	—	—	33.061	77	1.099.380	1.200.700		

**EL AUXILIAR MERCANTIL**  
**AGENCIA ESPECIAL DE RECLAMACIONES**  
 CONTRA LAS  
**COMPAÑIAS DE FERROCARRILES**  
 OFICINAS: 5, PASADIZO DE SAN GINÉS, 5

No se cobra comisión por las reclamaciones en que no se obtenga resultado.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
 DE BARCELONA**

**VAPORES-CORREOS PARA PUERTO RICO Y HABANA**

con escalas y extensión á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto Rico y Habana.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Viajes del mes de Julio

El 10 de Cádiz el vapor *C. de Cádiz*.

20 de Santander » *Reina Mercedes*.

30 de Cádiz » *C. de Santander*.

**VAPORES-CORREOS A MANILA**

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE, Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor *Isla de Luzón* saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—*Compañía Trasatlántica*, y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.

Cádiz.—Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.

Madrid.—D. Julián Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B Pérez y C.ª

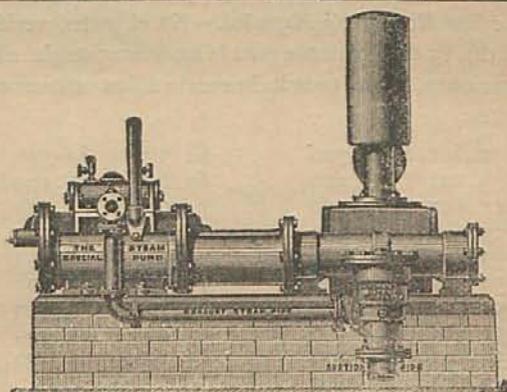
Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la *Compañía General de Tabacos*.



**LA MAQUINARIA INGLESA**  
 18, PLAZA DEL ANGEL, 18.  
**MADRID**

Director, Jaime Bache

Máquinas de vapor, fijas y locomóviles.  
 Bombas á vapor de acción directa.  
 Bombas centrifugas, bombas á mano.  
 Grúas, poleas, cabrestantes, etc.

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE APREMIO**  
 Introducción crítica sobre la legislación vigente. Instrucción de 20 de mayo de 1884 con numerosas notas. Disposiciones complementarias de aquéllas y formularios, por D. Federico Arriaga del Arco y D. Isidro Torres Muñoz, Abogados del Estado en la Dirección general de lo Contencioso. Un tomo, 3 pesetas. Los pedidos á D. Federico Arriaga, Cid, 6, 3.º

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA  
 DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
 Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de café y tapioca de 200 gramos.

**Exigir la verdadera marca**

OFICINAS: Palma Alta, 8

MADRID.—Imprenta de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 duplicado